

El Observador judicial y de legislación

El Observador Judicial y de legislación.

(w) México: Licenciado Y. de J., 1842-1844.

T. 1, no. 1-25 (17 feb. - 4 ago. 1842); 608 p.

T. 2, no. 1-24 (11 ago. 1842 - 19 ene. 1843); 576 p.

T. 3, no. 1-24 (27 ene. - 20 jul. 1843); 568 p.

T. 4, no. 1-30 (17 ago. 1843 - 5 mar. 1844); 707 p.

(Imp. de Vicente García Torres).

21 x 15 cm. Prólogo, índices y tablas.

Publicación semanal, aparecía los jueves. Las carátulas de los tomos presentan el subtítulo *Periódico que contiene todas las leyes y decretos dados por el Exmo. Señor presidente provisional D. Antonio López de Santa Anna, desde la época de nuestra regeneración política. Establecido a impulso del Exmo. Señor Ministro de justicia e Instrucción pública, Don Crispiniano del Castillo.* El último número del tomo 1 menciona la reimpresión de los números 1 y 6, mientras que en el número 23 (t. 2, 12 ene. 1843) se habla sobre la reimpresión completa del primer tomo. Cada entrega constaba generalmente de 24 páginas impresas a 2 columnas; al parecer tres cuadernillos conformaban un ejemplar. Los editores informaron que el periódico no se publicó entre el 20 de abril y el 3 de mayo de 1843 debido a "nuestras muy graves ocupaciones". Como material complementarlo incluye prólogo, índices de decretos, circulares y materias (excepto el tomo 2), tablas de datos y reglamentos (t. 4) y un documento titulado "Apelación en defensa del reo Justo Cárdenas".

La dirección del impresor era calle del Espíritu Santo número 2. El precio en la capital era de 1 peso mensual adelantado; en los departamentos la suscripción trimestral adelantada costaba 3 pesos 6 reales, franca de porte; en julio de 1843 el precio en la capital cambió a 2 reales pagaderos al recibir la publicación. Si los suscriptores deseaban empastar sus tomos debían pagar 7 pesos y 1 real por el primer tomo y 6 pesos 7 reales por el segundo y tercero; en los departamentos, los tomos encuadernados costaban 7 pesos 3 reales el primero y los restantes 7 pesos 1 real. Se recibían suscripciones en el despacho de la imprenta y en la Sederia de Montañez, calle de Santa Clara; los suscriptores foráneos debían acudir a los lugares indicados en el Semanario de las señoritas y en el prospecto del periódico.

El epígrafe de la publicación, que apareció desde los primeros números y hasta enero de 1843, era: La felicidad pública debe ser el objeto del legislador, y la utilidad general el principio del razonamiento en legislación. Conocer el bien de la comunidad de cuyos intereses se trata, constituye la ciencia: hallar los medios de realizar este bien, constituye el arte" (Bentham). A partir de febrero de 1843 la publicación cambió de formato y eliminó del cintillo datos como epígrafe y fechas, con el fin de "no cortar páginas ni materias". El editor responsable era el Lic. Y. de J. (siglas que no hemos podido identificar), en tanto que Crispiniano del Castillo, ministro de justicia e Instrucción Pública, es mencionado como fundador del periódico. Incluye remitidos y comunicados de José María Tomel, Miguel Ramos Arizpe, Valentín Gómez Farías, Ignacio Cumplido, Manuel Eduardo de Gorostiza, Antonio López de Santa Anna, José María Bocanegra, Nicolás Bravo y Valentín Canalizo, además de varias referencias sobre los ministros de justicia

Pedro Vélez y Manuel Baranda. Contiene avisos a los suscriptores y anuncios de carácter fiscal o legislativo, entre otros. Periódico que se ocupó principalmente de dar a conocer los documentos, bandos y decretos de la nación expedidos por el gobierno de Antonio López de Santa Anna; su objetivo fue "examinar poco a poco y con el estudio y reflexión que el negocio demanda, los cuerpos de nuestras leyes y los medios de mejorar el sistema de nuestra administración de justicia", por lo que se propuso "insertar todas las leyes y circulares expedidas desde que comenzó la época de regeneración política . Publicó información sobre los distintos ministerios, una sección de Variedades a partir del tomo 3, notas relativas a los asesinatos del pintor inglés Daniel Thomas Egerton y su compañera Agnes Edwards, al igual que reproducciones de artículos de *El Nacional*, *La Hesperia* y *El Cosmopolita*.

British ImpMex, 005614.

Dicc Mex, t. 1, p. 182; t. 4, p. 1771.

Enc Mex, t. 3, p. 1412; t. 14, p. 7989.

Moreno CatLaf, 4292.

Porrúa Dic, t. 1, p. 302, 54 1; t. 3, p. 2658, 3 100.